



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, SE OCUPE DEL GRAVE PROBLEMA QUE SE HA VENIDO DANDO POR EL ABANDONO DEL TRAMO 27.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA Y POR FIN SE CONCLUYA CON LAS OBRAS INCONCLUSAS, COMO LO SON EL PUENTE PEATONAL PROVISIONAL Y LA VÍA LATERAL COLINDANTE DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, ASÍ COMO, A LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIONES VIALES, Y SE EXHORTA A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE ANALICEN EL PUNTO ANTES DESCRITOPARA HACER LO PERTINENTE.

Tomo CCVI
Número

98

SECCIÓN DÉCIMA

Número de ejemplares impresos: 250

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, para que, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, se ocupe del grave problema que se ha venido dando por el abandono del tramo 27.5 de la Autopista México-Puebla y por fin se concluya con las obras inconclusas, como lo son el puente peatonal provisional y la vía lateral colindante de la Autopista México-Puebla, así como, a la instalación de señalizaciones viales.

SEGUNDO. Se exhorta a los miembros del Congreso de la Unión para que analicen el punto antes descrito para hacer lo pertinente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAEZ
(RÚBRICA).

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS
(RÚBRICA).

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA
(RÚBRICA).